RESOLUCIÓN DECANAL Nº 121-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 02 de julio de 2024

Visto el expediente Nº 2434270 del 17-06-2024, presentado por la Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Lourdes Silvia VIVANCO ALARCON**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Determinación de las propiedades físicas y componentes químicos por espectroscopia ultrasónica en la leche cruda y pasteurizada a diferentes tiempos y temperaturas de almacenamiento;** y

**CONSIDERANDO**:

Que, la egresada Lourdes Silvia VIVANCO ALARCON**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 24 de enero de 2020, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036 – 2020 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 275;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 121-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Determinación de las propiedades físicas y componentes químicos por espectroscopia ultrasónica en la leche cruda y pasteurizada a diferentes tiempos y temperaturas de almacenamiento,** presentado por la recurrenta con vigencia de un año hasta el 23 de agosto de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE;

Que con Resolución Decanal N° 113-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Determinación de las propiedades físicas y componentes químicos por espectroscopia ultrasónica en la leche cruda y pasteurizada a diferentes tiempos y temperaturas de almacenamiento,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2434270 del 17-06-2024, la Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Lourdes Silvia VIVANCO ALARCON**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Determinación de las propiedades físicas y componentes químicos por espectroscopia ultrasónica en la leche cruda y pasteurizada a diferentes tiempos y temperaturas de almacenamiento**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 02 de julio de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1° DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Determinación de las propiedades físicas y componentes químicos por espectroscopia ultrasónica en la leche cruda y pasteurizada a diferentes tiempos y temperaturas de almacenamiento,** presentado por la Bachiller Lourdes Silvia VIVANCO ALARCON, a los siguientes docentes:

| | | |
|---|---|---|
| Dr. | Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA | (Presidente) |
| Dr. | Alberto Luis HUAMANI HUAMANI | (Miembro) |
| Mg. | Julio Pablo GODENZI VARGAS | (Miembro) |
| Mg. | Wiler Hugo Rodolfo Oriundo MAMANI | (Miembro) |

**Art. 2°** **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 05 de julio de 2024 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Wuelde César DIAZ MALDONADO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

*UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL*
*DE HUAMANGA*
*FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA*

*Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA*
*DECANO*

Distribución:
Expediente
Bachiller Lourdes Silvia VIVANCO ALARCON
Asesor Ingº Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Miembros del Jurado (3)
Ing° Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Archivo
AJPM/jaqg